



Lima Octa. 24 / 823.

H. S. M.

Habiendose extendido por disposicion de S. E. el Presidente de la Republica un pasaporte para que se traslade a Valparaiso el Soldado licenciado del Batallon Militar Amiceto Flores; se servira V. S. H. prevenir a los Administradores del Tesoro para q. hagan a este Individuo el abono de ordenanza, y lo comuniquen a V. S. H. de orden de S. E. para su debido conocimiento.

Ofrezco a V. S. H. los sentimientos de mi mayor consideracion y aprecio.

H. S. M.

Yronda de San Juan

H. S. Ministro de Estado y
en el Departamento de Hacienda.



O. N. 71-126.

MH-OL71

Caj. 14

Doc. 139

Fol. 1

Oct. 27/823.

Cumplase la sup.^{ma} ord. a la P.^a por los Adminis. del Tesoro
publico.

Manuel

Via de Maraca el Cabo 2.^o Sanzeto Flores en ve-
inte y seis dias corridos desde el 4. hasta el 29^o -
del presente al respecto de 8. p.^a mensale &
en vid. de la sup.^{ma} ord. q.^a antecede..... " 6. 7.
Admon al tesoro Pub. Lima Octre. 29. 2 1823 +

Casas Ruiz

Oct 27 1823